

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
COMPANIA SINVES S.A.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Estado de Situación Financiera de la COMPANIA SINVES S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

A. Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

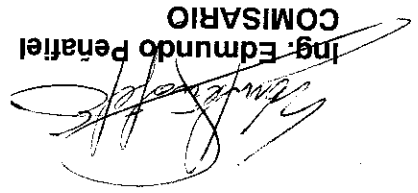
B. Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

C. Que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes. Se debe mencionar que la Compañía SINVES S.A. registró una pérdida en el ejercicio superior a su patrimonio.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de la COMPANIA SINVES S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


Ing. Edmundo Peñaflor
COMISARIO

Quito, 17 de Marzo de 2014